



NOTA DE PRENSA

INSPECCIÓN DE LAS FACHADAS Y CORNISAS DE LA TORRE DE LA CATEDRAL PRIMADA

- **El informe arroja datos sobre ciertas patologías que se han desarrollado a lo largo de los años por causa del agua de lluvia.**
- **El Cabildo en breve decidirá sobre su restauración.**

En las últimas semanas la empresa designada por el Cabildo Primado ha realizado una inspección pormenorizada de las fachadas y cornisas de la torre de la Catedral Primada de Toledo.

Para la toma de datos, se ha realizado una inspección visual con descuelgue vertical y documentación fotográfica. Se ha contado con un equipo de especialistas en las técnicas de trabajos verticales, con el objetivo de realizar una detección de lesiones y procesos patológicos, documentándolos fotográficamente. Dicha intervención ha podido realizarse de una manera rápida y con el menor impacto posible sobre el edificio, ya que permite montar instalaciones temporales ancladas a la estructura fija del mismo, evitando así el montaje de andamios.

La inspección se ha centrado en los 5 primeros cuerpos (hasta una altura de aproximadamente 50 m), con una superficie aproximada de 2650 m². Se ha identificado los puntos de potencial debilidad por su condición arquitectónica (frisos y cornisas son los elementos más expuestos y débiles), orientación (teniendo en cuenta las diferencias de soleamiento y temperatura, además de la exposición a los vientos predominantes) y estado.

El informe resultante de la inspección arroja datos sobre ciertas patologías que se han desarrollado en la torre de la Catedral Primada de Toledo a lo largo de los años, principalmente por causa del agua de lluvia. La acción del agua protagoniza pérdidas volumétricas en los paños y superficies de la zona inmediatamente inferior al plano de incidencia de la lluvia, además de erosionar y deteriorar las juntas de las piedras debido a la escorrentía.

Dicho informe se ha trasladado al excelentísimo Cabildo de la Catedral Primada de Toledo para su consideración y decisión del futuro próximo de su restauración.

Toledo, a 27 de noviembre de 2018